

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cen-
de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

VENTAS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVI

Peñaranda 3 de Mayo de 1903

Número 1.302

CALIXTO ALVARGONZALEZ

GIJÓN

AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedi-
ción de mercancías que lleguen á este
puerto. Tarifas económicas. Casa de
omisión y aceites minerales.

DROGUERIA

DE

FRANCISCO DE DIOS

PEÑARANDA.

Se participa al público haber re-
cibido para la venta un surtido
completo de cristales planos y tejas
que se venderán á precios econó-
micos.

NUEVO COMERCIO DE ELOY MUÑOZ

NOVEDADES

PAQUETERIA Y QUINCALLA

PLAZA CORRAÑADA 1.

Inmediato á la Sucursal de
D. Hipólito Montero.

Pianos

Se venden juntos ó separadamen-
te en precio muy económico dos
pianos en buen uso, uno de mesa y
otro vertical, de autores conocidos.

Pueden verse y tratar con su
dueño don Enrique Rodríguez,
organista en Rágama.

Se arrienda

la casa número 10 sita en la calle
Bodegonas, de esta villa.

Entenderse con D. Félix Gómez,
Empedrada 12, zapatería.

Buena adquisición

Se vende la casa de moderna
construcción sita en la Plaza Mayor
número 6 y calle Empedrada 1.
Consta de un hermoso local para
comercio, en sitios tan céntricos
como son la plaza Mayor y la calle
Empedrada; la casa consta de piso
bajo, principal y segundo y tiene
grandes habitaciones con excelentes
lacas. Ambos locales tienen entra-
da independiente si se desea.

Los que se interesen en su ad-
quisición pueden entenderse con
doña Juliana de la Peña.

EL DOS DE MAYO

1866

¡Gloriosa tarde fué la de este día
para todos los españoles en general!
Las encrespadas olas del Grande
Océano lamiendo las costas peru-
anas, quisieron proclamar en esta
fecha inolvidable, con sus rugidos
ensordecedores y entre sanguino-
lenta espuma, el valor cívico de
nuestros indomables marinos. Pe-
leando por la patria y sin desmentir
las célebres frases de Méndez Núñez:
«¡Más vale honra sin Marina, que
Marina sin honra!» escribieron
aquellos tiburones sobre las aguas
del turbulento Callao, una de las
páginas más gloriosas que regis-
trarse puede en el libro inmortal de
nuestra historia. J. Méndez Núñez,
Lobo, Topete, Barcaiztegui, Pátero,
Valcárcel, Godínez y Rull, serán
siempre nombrados por todos los
nobles hijos de la España con cariño
verdadero y admiración profunda,
por su heroica jornada del Dos de
Mayo de 1866.

1808

¡Daoiz y Velarde! He aquí dos
nombres ilustres que unidos al no
menos celebrado ó ilustra de don
Jacinto Ruiz, dieron á la España,
también en un Dos de Mayo, laure-
les á porfía. Oprimido el pueblo por
las despóticas huastas de Murat, y
deseando libertar de las poderosas
garras de Napoleón la autoridad
monárquica, sublévase espontá-
neamente en este tan memorable
día, al querer arrebatarse al ambi-
cioso francés los últimos seres de
la familia real española. Un rugido
de rabia salido del pecho de todos
los generosos madrileños, hizo saltar
de sus puestos á los jefes y héroes
de este breve relato. Velarde gri-
tando desde su oficina «¡Vamos á
combatir!» Daoiz abriendo las
puertas del Parque, y Ruiz distri-
buyendo las poquitas fuerzas con
que contaban, hacen temblar las
numerosas divisiones de Murat; y
solamente cuando el primero cae
acribillado á balazos, después de
haber hecho diezmar al enemigo;
cuando Daoiz muere traidoramente
debajo de la bandera de Parlamen-
to, y cuando Ruiz exhala el último
suspiro al frente de sus pocos in-
fantas, es cuando logra entrar en
el Parque el numeroso ejército
enemigo, dando muerte á hombres
indefensos y heridos, que poco
antes, con un simple palo por de-
fensa, habían hecho temblar á todo
un soldado francés armado hasta
los dientes: ¡Inolvidables héroes
que tanta gloria disteis á nuestra

pátria! Nunca os olvidaré vuestros
hermanos!

1903

¡Un velo cubre el libro de nues-
tra historia nacional! Tristes, ca-
bizbajes, y con el robor en las
mejillas, no por habersido vencidos,
sino por haber sido engañados, ca-
minan los españoles por doquiera.

Hemos perdido nuestras riquezas,
nuestros padres, nuestros hijos,
nuestros hermanos, nuestra gloria.
Estamos de luto en medio de nues-
tros recuerdos gloriosos del Dos de
Mayo. ¡Cuándo se levantará tanta
tristeza!

MANUEL MARTIN NAVARRO.

LA VIDA RURAL

Ninguna mejor para principio de
esta exposición de necesidades ru-
rales, que empezar por el modo de
ser y vivir de estas tres cuartas
partes de españoles tan diferentes,
tan olvidados de la otra cuarta
parte, habitante en las grandes
urbes.

Hasta ahora, latentes los grandes
problemas políticos, financieros y
sociales, solo incidentalmente y de
modo transitorio han llamado la
atención los problemas rurales.
Hoy efecto sin duda de la algidez
alcanzada por la miseria agraria,
quizá por un espíritu de previsión
que haga ver en esta tan olvidada
como sufrida clase un fundamento
social firme en frente de las ex-
altaciones del proletariado urbano;
tal vez por generoso altruismo de
pensadores y del público, es lo cier-
to, lo evidente, que la opinión reac-
ciona en favor de la población rural,
los periódicos conceden atención á
sus necesidades y á todo el mundo
preocupa la solución que han de
tener los problemas de la vida
agraria.

Originado el decaimiento de la
agricultura en causas privadas y
en causas gubernamentales, los
más importantes periódicos abren
secciones en que exponerlas para el
mejor conocimiento de las necesi-
dades y para el estudio de sus
remedios.

Esto es una ventaja inmensa para
la población rural.

El sentido moral de la moderna
sociedad se inspira, en general, en
principios equitativos y justos.

Conocidas las desdichas que la
clase agrícola sufre, y concedida
atención á estos importantes asun-
tos que hasta ahora han preocupa-
do á muy contadas personas, el
mejoramiento vendrá en plazo rela-
tivamente corto.

Los campos se despueblan y las

ciudades aumentan, acogiendo en
sus recintos las familias fugitivas
de los pueblos, con grave peligro
para el orden y la sociedad.

Las gentes huyen de aquellos por
dos causas; por falta de medios de
vida ó por falta de seguridad y
remuneración.

Ambas circunstancias proceden
de accidentes climatológicos ó de
un estado legal imposible de con-
tinuar.

La pérdida de cosechas; las sequías,
hielos y desastres causados por las
tormentas, desdichas son naturales
y no inesperadas en industria de
carácter tan oleatorio como la in-
dustria agrícola.

No así el absentismo y la emi-
gración. Estas dos calamidades tie-
nen fundamento esencialísimo; tal
vez estén íntimamente relacionadas

La industria agrícola, pese á las
demostraciones de todos los teóri-
cos, siempre será en general un
mal negocio; en casos excepciona-
les, mediano solamente.

Para explotar la tierra con algún
provecho se necesita inteligencia y
caudal. Aun así puestos estos dos
factores en cualquiera otra explo-
tación, han de dar más seguros y
positivos beneficios.

He aquí por qué á la industria
agrícola en general no concurren
los que aquellas circunstancias reu-
nen; He aquí por qué los que las
reunen la abandonan, dedicándose
á otros negocios.

Ausentes de los pueblos las per-
sonas de criterio y posición, la vida
moral y material de aquellos ha
decaído.

A la generosidad de las personas
bien educadas ha sucedido el egois-
mo y ambición del tendero y del
prestamista; al consejo y prudencia
del propietario en asuntos de la
vida municipal sustituye la ambi-
ción bastarda y el bizantinismo de
los tres ó cuatro proceres de cada
localidad, jaleadores de la clase
pobre, núcleo seguro del número
de votos; los jornales, obras y me-
joras del propietario desaparecen
con la penuria del colono; la caridad
del pudiente no existe en donde
todos están en situación miserable.

Resultado: las tierras se esterili-
zan por falta de medios para traba-
jarlas; la tranquilidad no existe,
porque las luchas de campanario
son una amenaza perenne á la se-
guridad de personas y cosas; los
jornaleros emigran, porque tan
pobres los cultivadores como ellos
no tienen jornal las tres cuartas
partes del año; la hacienda munici-
pal es el desconcierto é inmoralidad
en acción, protegido por los pima-
tes políticos; el hampa y la degra-
dación del sentido moral, la resul-
tante final del cuadro existente en
la actualidad.

DEPOSITO LEGAL

Lo tuyo y lo mío nadie la aprecia tanto como el que posee una miserable casa, un pequeño quión ó un reducido majuelo.

Foméntese este apego al terruño con un relativo bienestar, y no hay más amante de la propiedad que el habitante rural.

Evitemos á todo trance que al emigrado por la miseria en la ciudad, lleguen á sus oídos ideas que en su natural rudo produzcan explosiones de desesperación y con el bienestar en los campos reinará la calma en las poblaciones.

SANTIAGO CORELLA.

RAPIDA

OBREROS Y ESTUDIANTES

Cuando las balas de los mausers herian de muerte á des indefensos estudiantes en los claustros de la Escuela salmantina, los obreros todos de aquella capital hicieron causa común con las aspiraciones de los escolares protestando con energía de los atropellos cometidos contra la juventud que representa el intelectualismo y progreso.

La conducta meritoria de los obreros no fué olvidada por los estudiantes, y aguardaban ocasión favorable para demostrar á aquellos que la gratitud y nobleza es inseparable de los que saben pensar y sentir con los elevados sentimientos que presta la cultura.

Por eso al llegar el día 1.º de Mayo, que es el consagrado á la fiesta del obrero para reivindicarle ante el mundo, y hacer patente que el trabajo laborioso necesita protección y ayuda de los poderes de la tierra, se unifican en estrecho consorcio escolares y trabajadores, acudiendo solícitos los primeros á consolar y mitigar las penas que afligen á un organismo desgastado por los desvelos de una larga faena.

Bien, estudiantes salmantinos; con vuestra ejemplar conducta habéis abierto las aureas puertas á la fraternidad humana; os duele de veras que el analfabetismo invada á las masas que, sin su culpa, están privadas de instrucción, y con vuestro eficaz concurso infiltrais en los cerebros del artista la sabia fructífera de la ciencia.

Que sirva de ejemplo la lección que había dado á los que creen que vosotros sois la juventud discolpa por excelencia y tened muy presente que la regeneración social empieza por el mútuo auxilio de la instrucción y el trabajo honrado y noble.

J. CAMISÓN.

UNA CARTA Y UN DESEO

Nuestro distinguido amigo el señor don Santiago de Udaeta y Villachica, diputado á Cortes electo por este distrito, nos dirige atenta carta rogándonos hagamos público su agradecimiento al cuerpo electoral por la favorable acogida que ha dispensado á su candidatura, como lo prueba la honorosísima votación obtenida; y su estimación personal á todos y cada uno de los electores que con su voto le han elevado al cargo de representante de la nación; significando además lo muy mucho á que queda obligado, y sus propósitos de velar constantemente

por cuanto sea beneficioso al distrito y de trabajar sin descanso hasta lograr la realización de cuanto el mismo demande, correspondiendo de este modo á la distinción otorgada con su representación en Cortes.

Con sumo gusto accedemos á los deseos de nuestro estimado amigo, y aprovechando ocasión tan propicia, hemos de expresar nuestra íntima satisfacción por haber conferido el distrito de Peñaranda su representación en la Cámara popular á persona tan prestigiosa y activa como el señor Udaeta, á quien por ello enviamos nuestra más cordial y sincera enhorabuena, y de quien esperamos que Peñaranda, y al decir Peñaranda nos referimos al distrito, vea satisfechos los deseos que, desde hace años desea ver realizados.

Entre las aspiraciones que el distrito demanda, se antepone á todas por imperiosa necesidad, la construcción de la carretera de Cañizal á Piedrahita, pasando por Peñaranda, y la terminación de las obras del ferrocarril desde esta villa á Avila: obras ambas de vital interés para nuestro mercado.

Subastado, hace ya más de un año, el primero de los trozos de los cuatro en que, para su construcción, se ha dividido la primera de citadas vías de comunicación, ignoramos á qué puede obedecer el que hasta la fecha no se haya dado principio á los trabajos, siendo de absoluta necesidad, si se quiere facilitar la comunicación de los pueblos de esta importante zona con las cabezas de partido y proporcionar trabajo á la clase jornalera, que inmediatamente se proceda á las obras de dicho primer trozo y al replanteo y subasta de los tres restantes, con lo cual ganarán muchísimo también la clase agrícola, en cuyo bienestar tanto interés demuestra nuestro electo representante en Cortes señor Udaeta.

Por lo que se refiere á la continuación de las obras del ferrocarril, causa asombro y raya en lo inconcebible que transcurran años y más años, que se sucedan prórrogas y más prórrogas y permanezcan estacionadas y sin adelantar paso alguno.

Lo anterior y ligeramente expuesto ofrece á la actividad de nuestro estimado amigo señor Udaeta ancho campo y materia laborable, por lo que confiadamente esperamos que ha de poner todo su empeño, todas sus valiosas relaciones é influencias en la consecución de una y otra obra, seguro de que al hacerlo así prestará á su distrito el mejor servicio á que éste puede aspirar, servicio que le coronaría de gloria y por el que le debería eterno agradecimiento.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han

efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, tres; un varón y dos hembras, que són:

Gregoria González Rodríguez.
Luciano Casas López.
Eloisa Moreno Coca.

Defunciones, cuatro; todos párvulos, Eugenia Rodríguez Pérez, Wenceslao Flores López, Saturnino Sebastián Moreno y Enrique Martín Castro.

Matrimonios, dos: Senén Carabias Mulas y Juana Tiedra García; José Sánchez Bruno y María Gil Velasco, todos solteros.

MERCADOS

Las manifestaciones que hacíamos en esta sección de nuestro número anterior se han visto confirmadas por la realidad. Decíamos que los precios del trigo, que entonces habían perdido un real volverían al límite de 45 reales fanega, y los hechos nos han dado la razón.

No creemos, como ya tenemos manifestado que, por ahora, desciendan de dicho tipo, pues ha de tener presente que, desgraciadamente, la recolección será corta en Andalucía y en Extremadura, que el tiempo no es tan favorable como se supone para Castilla, por el intenso frío y las heladas, y que sobre tener un arancel protector los cambios están bastante elevados.

Barcelona paga sobre vagón nuestros trigos de 46 á 47 reales las 94 libras, según procedencia.

Nuestro mercado del jueves último tuvo los siguientes precios: Trigo de 44 á 45 reales fanega Cebada de 28 á 29.

Centeno de 28 á 29

Algarrobas de 29 á 30.

Guisantes, de 30 á 31

En partidas se paga el trigo á 45 reales fanega.

NOTICIAS.

Legado

Por nuestro amigo D. Fernando Sánchez de la Peña se ha entregado al Ayuntamiento de esta villa la cantidad de mil doscientas cincuenta pesetas como legado hecho al Santo Hospital por la señora doña Isabel Soriano de Udaeta (q. e. p. d.)

En muchas ocasiones de su vida la caritativa difunta prodigó numerosas limosnas á los necesitados y desvalidos, y aquí en esta villa repartió muchas veces socorros á los desgraciados. Justo tributo de alabanza merece la memoria de tan virtuosa dama que ni en las postrimerias de su existencia se olvidó de las necesidades que afligen á la pobreza, legando á uno de los benéficos institutos, como es el Santo Hospital de esta villa, la cantidad expresada para atender á los auxilios de los enfermos indigentes.

Ojalá que la aristocracia toda

cumpla con los preceptos sacratísimos de la caridad, como lo hizo en vida la distinguida señora de D. Santiago Udaeta.

Exámenes

Han comenzado los exámenes en la Escuela de Artes y Oficios de esta villa, verificándose el viernes el de las clases de Francés y Dibujo, que dirigen el ilustrado Profesor de la sección de Letras del Colégio de 2.ª enseñanza don Leandro Navarro y el distinguido Arquitecto municipal don Luis Vaquero y Blanco. En la primera de estas asignaturas aún no ha calificado el tribunal, pero han sido por todo extremo notables los ejercicios de las señoritas examinadas, pudiéndose afirmar que en los atractivos ejercicios que con arreglo al método de Alge han practicado, demostraron poseer un vocabulario que no bajará seguramente de dos mil palabras, sosteniendo conversación en francés alumnas y profesor sobre motivos del cuadro que á cada una correspondió en suerte, así como en asuntos referentes á labores femeniles.

En la clase de Dibujo llamaron la atención entre otros trabajos, una portada modernista y un dibujo de la Virgen á dos tintas, hechos por la señorita Elvira Núñez; una cruz de tinta china de la señorita Consuelo Corral y copias en yeso de otras alumnas aventajadas; un jinete á caballo á tinta china, de Pedro Astudillo López, y la cabeza del Dante, copia del yeso, de Juan Rodríguez Pérez.

Terminados los exámenes de ambas asignaturas, el señor Director del Colégio de 2.ª enseñanza y de la Escuela de A. y O. don Sinforoso Nodal, felicitó calorosamente á Profesores y alumnos por el resultado obtenido.

He aquí los nombres de las señoritas y alumnos que han obtenido las calificaciones de Sobresaliente y Notable en la clase de dibujo, sintiendo no poder publicar las de las alumnas de la clase de Francés por no haber llegado á nuestras manos por la causa ya expresada.

Sobresalientes, Señoritas Elvira Núñez Carabias, María Molina Rodríguez, Gregoria Matallana Gutierrez, María Santos García, Consuelo Corral, María Soriano Domenech, Julita Ruano, Leonor Ruipérez Cristóbal.

Notables, Señoritas Iluminada Padín Tiedra, Josefa Morant González, Sofía Rodríguez Gasco, Demétria Martín Hernández, y María González.

Sobresaliente, D. Pedro Astudillo López, Juan Rodríguez Pérez, José María García Gasco y Rafael del Río Morant.

Notables, D. Jesús Lavera Mulas, Lucio Hernández Sánchez y Manuel Gil Alfayate.

Compromisarios

De conformidad con lo que dispone la ley, ayer se reunieron

Los señores que constituyen el ayuntamiento y 48 mayores contribuyentes para la designación de los dos compromisarios que han de intervenir en la elección de Senadores que tendrá lugar en la capital de la provincia el próximo domingo 10 del actual.

Abierta la sesión, el señor Matallana (don Guillermo) manifestó que estando en el ánimo de todos los reunidos satisfacer los deseos de determinada personalidad allí presente, entendía que el señor Sánchez de la Peña, que era la persona aludida debía designar los nombres de los dos compromisarios, que serían nombrados por unanimidad.

El señor Sánchez de la Peña (don Fernando) dió las gracias por la atención y nueva prueba de amistad que se le dispensaba, manifestando que, siendo costumbre depositar la confianza en el señor Alcalde-presidente del Ayuntamiento y primer Teniente de Alcalde, vería con gusto que estos señores fueran los nombrados.

Todos los asistentes mostraron su conformidad con las anteriores manifestaciones, y por unanimidad fueron elegidos los señores don Manuel de la Peña Igea, Alcalde-presidente del Ayuntamiento y don Juan Junquera Hernández, primer teniente de Alcalde.

Enlace

Ayer se celebró en la parroquia de Cantarecillo el matrimonio de nuestro distinguido amigo el conocido comerciante de esta villa don Eloy Muñoz con la señorita Adriana Barez.

El solemne acto, por reciente luto de uno de los contrayentes, se celebró en familia.

Enviamos al nuevo matrimonio la más cordial enhorabuena, deseándoles toda clase de felicidades.

Más vigilancia

No hace muchos días que ha ocurrido el siguiente caso, que dá idea del abuso de algunos proveedores de artículos de primera necesidad.

Mandó una vecina de esta villa á una carnicería por cinco cuarterones de carne, y como notara la falta de seis onzas en el peso, acudió al reposo municipal y acompañada de un alguacil logró la dieran el resto; pero á la media hora envió á la misma tienda por otra media libra de carne, que mandó también al reposo municipal, donde se comprobó la falta de 25 gramos.

Con gusto daremos en el número próximo noticia de la multa que le haya sido impuesta y de las medidas que seguramente se habrán tomado para que acaben tan escandalosos abusos.

El Doctor Gallego.

Los nuevos procedimientos de curación empleados por el reputado médico especialista don Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid,

SAN BERNARDO, 18, DUPLICADO producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis, laringea, ozena, (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por este especialista el que ha conseguido dedicándose más de 29 años al estudio y práctica de la especialidad dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en la garganta, nariz ú oídos y seguridad de buen éxito es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

Un robo

En la casa del médico de Flores de Avila, don Demetrio Arrieta Lorenzo, se ha cometido hace pocos días un robo de relativa importancia.

Guardaba dicho señor debajo de una baldosa de la habitación donde dormía una cajita con valores en papel y oro. A los cuatro lados de la caja, por su parte exterior y con el fin de evitar que se moviera, dábanla como guardia de honor cuatro paquetes de cincuenta duros cada uno, ó sean mil pesetas, las que han sido sustraídas.

Como presunta autora ha sido detenida la sirvienta que fué de dicho señor, joven de 18 años.

Elecciones

El resultado del escrutinio de las elecciones de Diputados á Cortes en los distritos de la provincia es el siguiente:

Ciudad-Rodrigo, señor Palacios, 8356 votos.

Peñaranda, señor Udaeta, 9321. Vitigudina, señor Maldonado, 5893.

Ledesma, señor Duque de Tamares, 5893.

En Sequeros se celebraría ayer el escrutinio.

En Salamanca han sido anuladas las actas de unas 20 secciones por la Junta del escrutinio y proclamado por esta el señor García Rome

Nombramiento

Ha sido nombrado administrador subalterno de propiedades del partido de Peñaranda, nuestro amigo don Vidal Rodríguez González.

Sea enhorabuena.

Tribunales

En el alarde verificado en la Audiencia provincial de Salamanca han sido incluidas para verse ante el tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre, que comienza en Mayo, las siguientes causas:

Trece del Juzgado de Salamanca: cinco por homicidio, tres por falsedad, dos por robo, una por violación, una por estafa y malversación y una por asesinato; diez y siete procesados.

Dos del Juzgado de Ciudad-Rodrigo: una por malversación y otra por robo; cuatro procesados.

Una del de Ledesma: infanticidio; una procesada.

Cinco del Juzgado de Sequeros: incendio, homicidio, tentativa de robo, tentativa de violación y asesinato; siete procesados.

Seis del Juzgado de Béjar: una por incendio, cuatro por robo y una por homicidio; cuatro procesados.

Cuatro del Juzgado de Peñaranda; una por robo; otra por homicidio; otra de parricidio frustrado y otra por asesinato; ocho procesados.

El día y hora para que están señalados, lo anunciaremos oportunamente.

Fiesta religiosa.

Hoy tendrá lugar en nuestra Basílica parroquial los solemnes cultos en honor del Patrocinio de San José que celebra todos los años la asociación de este nombre. A las diez se celebrará misa mayor y sermones que predicará el Doctor, D. Manuel de la Cruz y por la tarde se celebrará la procesión, que recorrerá las calles de costumbre.

Diputación de Avila

Ha sido elegido presidente de la Diputación provincial, don Félix Bragado; vicepresidente, don Manuel Ortega; vicepresidente de la comisión provincial don Pedro Muñoz Morera.

La comisión provincial será constituida en el año 1903 á 1904 por don Pedro Muñoz, vicepresidente, don Mariano Ramírez, don Tirgo Magan, don Agustín Martí y don Regino Rodríguez.

En el año 1904 á 1905 serán los señores Aboain, Hernández de la Torre, Bermudez, Paradinas y Bragado.

Buena elección

El sábio catedrático de la Universidad salmantina don Enrique Gil y Rebles ha sido elegido Diputado á Cortes por la circunscripción de Pamplona. Sus condiciones como orador y político son las prendas de estima que lleva al Congreso, y con ellas podrá conseguir laureas y victorias para proteger los sacratísimos intereses de la preclara Universidad salmantina, y colmar de beneficios al pueblo Pamplona.

Notas útiles

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1.301.)

Al Triple acróstico.

C E N A R
E D E T A
S I R I A
R O N D A
A P O L O

A la Incógnita. Can. Bol. Tos. Licor. Cristóbal Colón

A la Charada.—Villanía.

PROBLEMA.

El inventor del juego del ajedrez, á quien su soberano ofrecía una recompensa, se limitó á pedir (como premio de la invención) un céntimo por la primera de las 64 casillas que tiene el tablero, dos por la segunda, cuatro por la tercera, y así sucesivamente, duplicando la cantidad de céntimos hasta la casilla 64.

¿A cuanto ascenderá la cantidad de céntimos pedida?

ACERTIJOS

1.º ¿Qué cosa tiene el molino precisa y no necesaria, que no molerá sin ella y no le sirve de nada?

2.º ¿Quién es aquél caballero, que en la ciudad y en la villa, cuando se alza la Santa Hostia está sentado en su silla?

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1903

IMP. DE B. SANCHEZ

ACADEMIA DE DIBUJO

Y PINTURA

Á CARGO DE

DON LUIS VAQUERO Y BLANCO

Arquitecto municipal, catedrático de dibujo de la Escuela de A. y O. de esta villa; Consiliario de la de San Eloy, de Salamanca, premiado con medalla de plata en las exposiciones artística y provincial de Salamanca en 1896 y la provincial y regional de Guadalajara en 1900 y 1901.

La necesidad que, en nuestra opinión, se deja sentir en esta importante villa por estar dedicados gran número de jóvenes á oficios y profesiones que hacen relación con las bellas artes, han impulsado al Profesor de dibujo de la escuela municipal de A. y O. á crear una clase especial para la enseñanza de las asignaturas de Dibujo lineal, de adorno, figura y paisaje, así como de maquinaria y demás que puedan servir de preparación para diferentes carreras.

Las lecciones serán diarias ó alternas, según los deseos del alumno, en el local de la Academia, y los honorarios relativamente económicos.

Se dan también lecciones á domicilio.

La Academia cuenta con modelos y material suficiente para la enseñanza.

Se vende ó arrienda

una panera alta y baja, situada en la calle Honda; hace cabida de 600 á 800 fanegas de grano cada una. Y una casa en la misma calle que pueden vivir dos familias independientes. El que desee enterarse puede estar con Manuel Espeso.

Esta misma casa está surtida de calzado de todas las formas y clases á precios sumamente baratos. No confundirse, esquina de los Bodegones, y Nuestra-Señora, Manuel Espeso.

MERCADOS

Poblaciones.	PRECIOS POR REALES Y FANEGAS.						PRECIO POR ARROBA.			TENDENCIA DEL MERCADO
	Trigo	Cebada	Centeno	Algarrobas	Guisantes	Avena	Harina 1. ^a	Panadera	Harina 3. ^a	
Salamanca.	—44—	—26—	—27—	—32—	—31—					Firmeza en todo. Compra animada. Mercado firme.
Alba de Tórmes.	42—43	—26—	—27—	—30—	—31—	—16—	—15—	—14—		
Béjar.	—42—									
Ciudad-Rodrigo.										Poco concurrido. Mercado firme.
Ledesma.	42—43	—26—	26—27	—32—			—15—	—14—		
Cantalapiedra	43—44	—25—	—28—	—33—			—17—	—14—	—13—	
Vitigudino.										Tendencia de alza. Tendencia firme. Tendencia al alza. Firmeza en el trigo. Tendencia firme Se ha negociado trigo Tendencia firme.
Tamames.										
Ávila.	44—45	26—27	27—28	—32—			—16—	—15—	—13—	
Arévalo.	44—45	26—27	—27—	—31—						
Piedrahita.	42—43	—27—	29—30	—32—						
Valladolid.	—45—	26—27	—31—				15—16	14—15	13—14	
Medina del Campo.	44—45	—26—	—27—	—29—			—16—	—16—		
Rioseco.	—42—									
Nava del Rey.	43—44	—26—	28—29	—30—						
Tordesillas.	—44—		—28—							
Villalón.										

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.
Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y sus depositos central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones es terapéutica, tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonos terroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la tiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA decrece en las demás aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, bajos. Es gran su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

600.000
MARCOS

ó aproximadamente
PESETAS 4.000.000
como premio mayor
pueden ganarse en caso
más feliz en la nueva
gran Lotería de dinero
garantizada por el Es-
tado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio á M 300.000
- 1 Premio á M 200.000
- 1 Premio á M 100.000
- 1 Premio á M 80.000
- 2 Premios á M 60.000
- 2 Premios á M 50.000
- 3 Premios á M 40.000
- 1 Premio á M 35.000
- 5 Premios á M 30.000
- 5 Premios á M 20.000
- 2 Premios á M 15.000
- 16 Premios á M 10.000
- 55 Premios á M 5.000
- 103 Premios á M 3.000
- 155 Premios á M 2.000
- 616 Premios á M 1.000
- 14 Premios á M 500
- 1022 Premios á M 400
- 33788 Premios á M 160
- 19970 Premios á M 250,
200, 150, 144, 111, 100,
78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa **MARCOS, 11.306.390**

ó sean aproximadamente

PESETAS 19.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 10
1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificándose el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Mayo de 1903

VALENTÍN Y COMPAÑIA
Hamburgo.—ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.